



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



Sociedad Española de Psiquiatría

RECOMIENDA:

- 1 No utilizar la medición de los niveles plasmáticos de serotonina con un criterio diagnóstico de trastorno depresivo.
- 2 No utilizar antipsicóticos para el tratamiento del Trastorno de Ansiedad Generalizada en Atención Primaria.
- 3 No prescribir los antihistamínicos para el tratamiento del trastorno de pánico.
- 4 No administrar benzodiazepinas de vida media larga para el tratamiento crónico del insomnio, en personas mayores de 65 años.
- 5 No se recomienda en psicosis y esquizofrenia infantil utilizar una dosis de carga de antipsicóticos (técnica de neuroleptización rápida).

Estas recomendaciones se enmarcan en el proyecto Compromiso por la Calidad de las Sociedades Científicas en España, coordinado por el **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, GuíaSalud** y la **Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)**.



La información sobre el proyecto está disponible en:

http://10.15.5.20:8162/organizacion/sns/planCalidadSNS/cal_sssc.htm